

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8268 *FISANDALO PROYECTOS Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución nº 3012/2010 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguidos a instancia de Mutapha Benamar Bouzalmat, contra la ejecutada " Fisandalo Proyectos y Obras, Sociedad Limitada", reclamación de despido, se ha dictado decreto de fecha 15 de marzo de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 35.605,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019230-1